

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 4432 de fecha 22.11.2011 a través del cual se aprueban las bases y se llama a propuesta pública denominada "Reparación Infraestructura Liceo Portal de La Cisterna", (ID 2767-32-LE11);
- 2.- El Memorandum N° 441 de fecha 15.12.2011 de la Secretaria Comunal de Planificación y Presidenta del Comité Ejecutivo Municipal a través del cual remite informe de la apertura electrónica de la propuesta pública indicada anteriormente;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:


D E C R E T O

- 1.- **ADJUDICASE** la Propuesta Pública denominada "Reparación Infraestructura Liceo Portal de La Cisterna", (ID 2767-32-LE11), a la Constructora MALCO LTDA., por un monto de \$32.739.738 (IVA Incluido) y un plazo de ejecución de 30 días corridos.
- 2.- **DESIGNASE** Unidad Técnica a la Dirección de Obras Municipales quien deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del Contrato.
- 3.- **La Dirección de Asesoría Jurídica** procederá a confeccionar el Contrato correspondiente, incluyendo en el las cláusulas que estime conveniente para el mejor resguardo de los intereses del municipio.
- 4.- **Notifíquese** el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE